

89424



99424

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por "UNA ARMADURA
PARA TRANSFORMAR REMOLQUES DESCUBIERTOS"

.....
a favor de

Don FRANCISCO MAS PRAT, de nacionalidad
española,
domiciliado en CASTELLON, calle de Al-
cazar de Toledo, 25

99424



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10 La constitución general de un remolque que, por si no está elaborado para actuar de gabinete habitable, comprende sustancialmente, como es sabido, una caja rectangular o de cualquier otra configuración dotada de neumáticos. Un remolque de aquellas características ofrece notables inconvenientes para ser transformado en gabinete, por cuanto su estructura general no se elabora habitualmente para este fin. El incremento progresivo del "camping" ha hecho prácticamente precisa la adopción de remolques-vivienda de adaptación a vehículos automóviles. Pero un remolque de estas características adolece de costosa elaboración adquiriendo, por ende cotizaciones abusivas que le hacen prácticamente inasequible por los notables dispendios de todo tipo que lleva implícita su adquisición.

15 Como el enunciado indica la solicitud que nos ocupa viene a referirse a una armadura para transformar remolques descubiertos. Tiene por finalidad convertir en gabinete habitable un remolque de características usuales, mediante una organización sencilla y económica.

25 Y de hecho constituye una verdadera novedad que la armadura en cuestión venga a caracterizarse porque se constituirá mediante una serie de pilastras, ventajosamente opuestas dos a dos que encajan en zonas perimetrales de la

30

99424

14 M



35

base de un remolque, con la particularidad de que un par de dichas pilastras será sustancialmente portador de brazos articulados a sus extremos superiores y proyectados hacia dos lados opuestos de aquel remolque, hallándose los propios brazos soportados, además, por sendos jabalcones articulados a los mismos por sus zonas respectivas de unión, y, a la vez, por el extremo opuesto, a un manguito coaxial a aquellas pilastras, que se desplaza por a lo largo de su extensión estableciendo el plegado y desplegado de los brazos que éstas últimas presentan incorporados.

40

Y también constituye una novedad que otro par de pilastras opuestas emergentes de la base del remolque se constituya sustancialmente en soporte de un puente independiente que integra, con los brazos articulados a las primeras y proyectados hacia dos lados opuestos del remolque, un armazón, subsidiariamente arriestrado, además, por largueros incorporados a la cúspide de las pilastras y a los extremos de puente y brazos articulados a aquellas para constituirse en soporte de un cuerpo de cobertura.

45

50

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

55

La figura 1ª nos ofrece una vista frontal de un remolque que presenta incorporada la armadura descrita. Como puede observarse se constituye mediante una serie de pilastras -1- que encajan en zonas perimetrales de la base -2- del remolque. Un par de dichas pilastras -1- es portador de brazos -3- articulados al extremo superior -4- de los

60

14 MAY

99424



65

mismos y proyectados hacia dos lados opuestos -5- y -6- del referido remolque. Los propios brazos -3- se hallan soportados por jabalcones -7- articulados a dichos brazos -3- por sus zonas de unión -8- y por el extremo opuesto a un manguito -9- coaxil a las pilastras -1- que se desplaza a lo largo de su extensión para establecer en el plegado y desplegado de los brazos -3- que las propias pilastras -1- presentan incorporados.

70

La figura 2ª corresponde a una vista lateral del propio remolque provisto de la armadura. Observemos los largueros -10- que se disponen sobre la cúspide de las pilastras -1- y extremos inferiores de brazos articulados a las mismas. Los repetidos largueros arriostran el armazón integrado por los brazos -3- articulados a las pilastras y, por un puente de igual perfil que aquellos brazos que viene dispuesto entre otro par de pilastras opuestas. Dicho armazón se constituye en soporte de un cuerpo de cobertura habitualmente representado por una lona de referencia -11- que se solidariza a la propia caja del remolque por medio de las anillas -12- que esta caja presenta incorporadas al perímetro de su base.

75

80

85

Finalmente la figura 3ª corresponde a una vista en planta del remolque. Según es de ver la base del mismo presenta zonas de encaje -13- para las pilastras, opuestas dos a dos en orden al perfecto montaje del armazón que recibe al toldo de cobertura. Basta por tanto disponer aquellas pilastras en sus correspondientes zonas de encaje; provocar el desplegado de los brazos que dos de ellas presentan articulados, e incorporar el puente al otro par de pilastras para constituir el armazón que recibirá al toldo de cobertu-

90

99424



ra. El desmontaje de estos elementos se realiza según puede deducirse, a partir de un proceso decididamente simplificado.

95

En último análisis podemos deducir que la realización industrial de la armadura para transformar remolques descubiertos solicitada, ofrece una serie decisiva de ventajas. En efecto a partir de una sencilla organización de características constructivas preconiza la convertibilidad de un remolque usual en gabinete habitable, siendo inherente, en suma, a su estructura una facilidad de accionamiento que permite llevar a efecto este proceso de una forma sustancialmente fácil y cómoda; semejantes cualidades, unidas a la economía que supone su fabricación, confieren al modelo solicitado una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

100

105

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

110

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

115

1ª.-UNA ARMADURA PARA TRANSFORMAR REMOLQUES DESCUBIERTOS, esencialmente caracterizada porque se constituye mediante una serie de pilastras, ventajosamente opuestas - dos a dos, que encajan en zonas perimetrales de la base de un remolque, con la particularidad de que un par de dichas pilastras es sustancialmente portador de brazos articulados

120

99424 14 MAY 1963



125

a sus extremos superiores y proyectados hacia dos lados opuestos de aquel remolque, hallándose los propios brazos soportados además, por sendos jabalcones articulados a los mismos por sus zonas respectivas de unión y, a la vez, por el extremo opuesto, a un manguito coaxil a aquellas pilastras, que se desplaza por a lo largo de su extensión estableciendo el plegado y desplegado de los brazos que éstas últimas presentan incorporados.

130

2ª.- UNA ARMADURA PARA TRANSFORMAR REMOLQUES DESCUBIERTOS, según reivindicación primera, esencialmente caracterizada porque otro par de pilastras opuestas emergentes de la base del remolque se constituye sustancialmente en soporte de un puente independiente que integra, con los brazos articulados a las primeras y proyectados hacia dos lados opuestos del remolque, un armazón, subsidiariamente arriostado, además, por largueros incorporados a la cúspide de las pilastras y a los extremos de puente y brazos articulados a aquellas para constituirse en soporte de un cuerpo de cobertura.

140

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UNA ARMADURA PARA TRANSFORMAR REMOLQUES DESCUBIERTOS".

145

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 14 de mayo de 1.963

ALFONSO UNGRIA

P.P.

150

D. FRANCISCO MAS PRAT

99124

figura 1ª

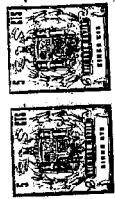
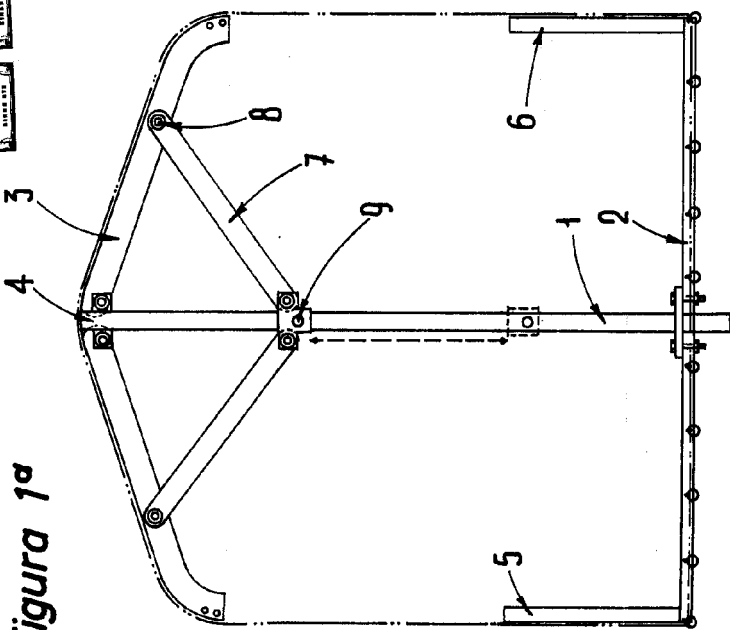
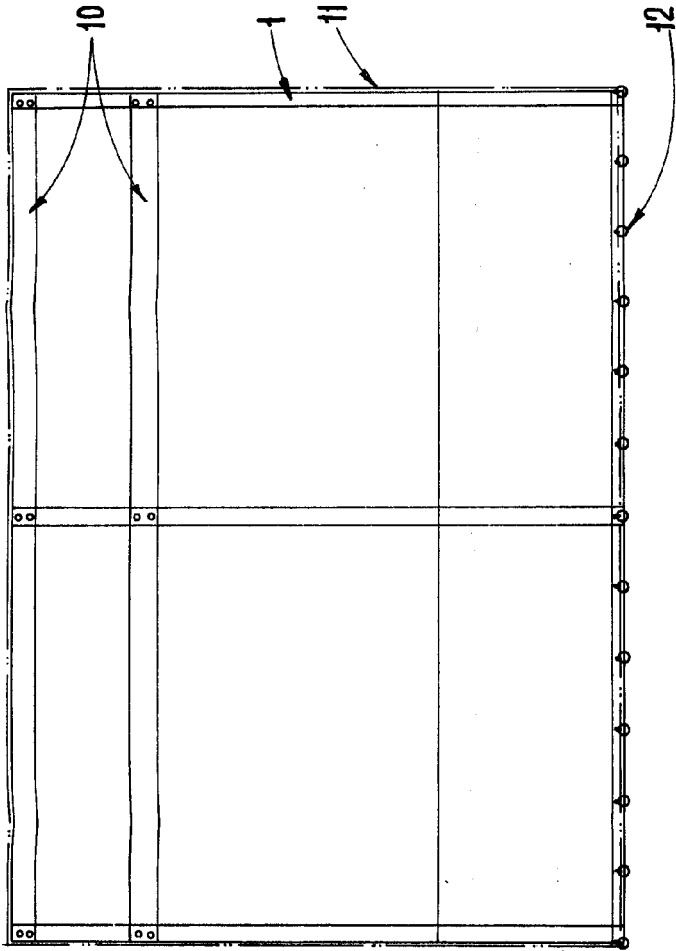
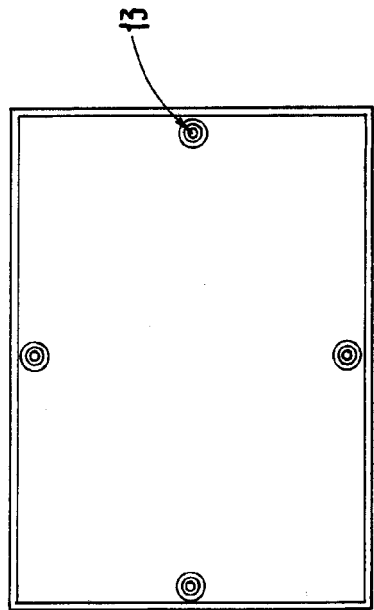


figura 2ª



hoja única

figura 3ª



ESCALA VARIABLE
 Madrid, 14 de Mayo de 1961
 ALFONSO UNGRIA
 P.P.